



*Poder Judicial de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 3023 /98

EXPEDIENTE N° 10-34620/97  
NSF

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación del abono anual del *servicio de "INFOFAX" monitoreo y desgrabación de información de programas periodísticos de radio y televisión para el Tribunal, y*

CONSIDERANDO:

Que a fs.4 obra el presupuesto de la citada firma cotizando el servicio de referencia para el período comprendido entre el 15 de diciembre del año en curso y el 14 de diciembre de 1999.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la suscripción anual al *Servicio de "INFOFAX" -servicio de monitoreo y desgrabación de programas periodísticos de radio y televisión-* por el término de un año, en un todo de acuerdo al presupuesto de fs.4 (Pago total del abono contratado por anticipado, según Decreto n° 1082/63).

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de **PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00)** a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios financieros del año en curso y 1999.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para agregación al principal y la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION